

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DRILLING EQUIPMENT EC GARZÓN & GARZÓN DRILLEEC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República de Ecuador, a los 10 días del mes de abril del año 2019, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Av. de los Jazmines N54-31 y Los Pinos, Edificio ANTURIOS III, sector San Isidro del Inca, conforme a la convocatoria realizada el 01 de Abril de 2019, por el Gerente General de la compañía conforme lo dispone el inciso 3ero del artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, y al artículo Séptimo (7°) del Estatuto Social de la Compañía; se reúnen los socios en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conformidad con lo establecido en los presentes estatutos y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

- 1. EDWIN ALEJANDRO GARZÓN VIVAR**, con 300.00 participaciones de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica.
- 2. PABLO ROBERTO GARZÓN PADILLA**, con 350.00 participaciones de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica.
- 3. CRISTINA ALEJANDRA GARZÓN PADILLA**, con 350.00 participaciones de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica.

Se encuentra reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañía vigente y aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Secretario Ad-hoc de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, Pablo Roberto Garzón Padilla, Gerente General de la compañía y como Presidente Cristina Alejandra Garzón Padilla, luego de constatar la asistencia de los socios, se procede a establecer y dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y aprobar el Informe de Nómina e Informe de Nómina de Administradores del año 2018.
5. Conocer y aprobar el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del año 2018.

La Presidencia, siendo las diez horas quince minutos, existiendo la totalidad del quórum estatutario, declara válidamente constituida la sesión, y dispone se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía Pablo Roberto Garzón Padilla quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por todos los socios concurrentes.

2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

La Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre lo manifestado por el Gerente General respecto a que durante el

año 2018, la compañía no ha ejercido ninguna actividad económica y que más bien, el mantener a la compañía ha sido un gasto que no ha generado beneficio o utilidad alguna que pueda ser repartida entre los socios

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad lo manifestado por el Gerente General, con respecto a que en el año 2018, no existen utilidades que puedan ser repartidas entre los socios.

4. Conocer y aprobar el Informe de Nómina e Informe de Nómina de Administradores del año 2018.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que durante constitución de la compañía, hasta la presente fecha, no se ha procedido a la contratación de personal alguno que pase a formar parte de la nómina de la compañía, así como no ha éxitos cambios en sus administradores, quienes son los mismos que constan en la escritura de constitución y que cuyos nombramientos se encuentran inscritos en el Registro Mercantil.

Luego de un breve análisis, la Junta aprueba por unanimidad lo manifestado por el Gerente General.

5. Conocer y aprobar el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del año 2018.

La Junta proceda a tratar el último punto del orden del día, para lo cual el señor Gerente General da lectura a los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas a los estados Financieros del año 2018, mismos que fueron remitidos a todos los socios a fin que previo a su aprobación, lo analicen.

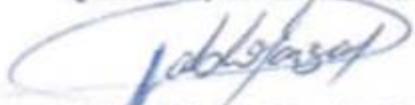
Terminada la lectura de los documentos que contiene los estados antes citados, y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, éstos son aprobados por unanimidad por todos socios concurrentes.

La Presidencia dispone que un (1) original de los documentos e informes aprobados por la Junta, sean anexados a la presente acta, el cual constituye parte integrante de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las doce horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Quito DM, 10 de Abril de 2019



Pablo Roberto Garzón Padilla
Secretario Ad-hoc
Gerente General



Cristina Alejandra Garzón Padilla
Presidente-Socio



Edwin Alejandro Garzón Vivar
Socio